

Madrid, 17 de Junio de 2004

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores por medio de la presente ponemos en su conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Uralita, S.A., en sesión celebrada en fecha de hoy, 17 de Junio de 2004, ha modificado el Reglamento Interno de Conducta de Uralita, S.A., cuyo texto íntegro se acompaña al presente escrito.

Atentamente

D. Alvaro Rodríguez-Solano Romero
*Vocal-Secretario del Consejo
de Administración*